DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

Abog. Fernando Benítez Irala, en mi carácter de Responsable de la UOC – Ministerio Público, designado por Resolución F.G.E. n.° 4.300/2019, **declaro bajo fe de juramento que los motivos alegados más abajo son de mi exclusiva responsabilidad.**

Respecto a la comunicación del contrato n.° 47/2022 del llamado a Contratación Directa n.º 23/2022 *"Mantenimiento del Sistema Integrado de Control de Activo Fijo(SICAF)" – Ad Referéndum" Id n.° 420.875*, efectuado antes del plazo previsto en el Art. 3 de la Resolución DNCP n.° 3893/2020, expongo los hechos que motivaron a la suscripción y posterior comunicación a la DNCP;

1. Por un lado, la limitación de tiempo respecto al plazo para el cierre de la 2da. Etapa de comunicación en los procesos de adjudicaciones convencionales y SBE siendo este en fecha 07 de diciembre de 2022, referido en la Resolución del M.H. N.º 379/2022 *"Por la cual se Establecen los Plazos en los que los OEE deberán comunicar a la Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP) los llamados , Adjudicaciones y Contratos que afectan a los procesos que comprometan el PGN 2022, de conformidad con los dispuesto en la Ley n.° 6873/2022, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, y sus respectivas reglamentaciones"*, así también, la Circular DNCP n.° 14/22 *"Dirigida a las Unidades Operativas de Contratación (UOC), Sub Unidades Operativas de Contrataciones (SUB UOC) y Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP)de los Organismos, Entidades del Estado y Municipalidades."*
2. Luego, la Contratante realizó la convocatoria con el propósito de satisfacer una necesidad, que normalmente se encuentra vinculada con los objetivos y metas de la institución por las cuales fueron creados, el servicio requerido de impresión y copiado facilitaría llegar a estos objetivos que en esencia es satisfacer el interés público.

Por lo expuesto precedentemente, solicitó muy respetuosamente la emisión del Código de Contratación correspondiente al contrato n.° 47/2022 suscrito con la firma VTG S.R.L. del llamado a Contratación Directa n.º 23/2022 *"Mantenimiento del Sistema Integrado de Control de Activo Fijo(SICAF)" – Ad Referéndum" Id n.° 420.87.*

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público